



Decreto 57-2008 “Ley de Acceso a la Información Pública”

Artículo 11 Numeral 3

Informe de Gastos y Viáticos al exterior del País.

ENERO 2020

No.	PERSONA AUTORIZADA A VIAJAR	FECHA EN LA QUE SE SOLICITÓ EL VIATICO	LUGAR DE PERMANENCIA	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO
<p>NO se erogaron recursos en concepto de viajes al exterior del país, por lo que no se generó informes de gastos y viáticos.</p>					